



Miembros de organizaciones sociales y de derechos humanos escucharon las condenas frente a los tribunales

En todos sus años de lucha, las Abuelas encontraron a varios de esos nietos desaparecidos y pudieron generar conocimiento sobre el proceso de restitución del origen familiar.

«Las vivencias individuales de los hijos de desaparecidos, ya jóvenes, que descubren la verdad sobre sus historias personales y familiares son diversas y hasta opuestas. Existen, sin embargo, algunos factores comunes. Todos descubren, en primer lugar, un ocultamiento. En segundo lugar, esas historias están ligadas trágicamente a la historia de la sociedad en la que viven (...) La restitución tiene un

Una sentencia esperada y acompañada

5 de Julio de 2012 - 20:42hs

Estela de Carlotto: **“Es un día memorable, porque en un país donde no hay justicia, no puede haber democracia”**

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, celebró este jueves que la justicia haya reconocido formalmente la existencia de un Plan Sistemático de Robo de Bebés, y calificó la jornada como “un día memorable para la Argentina y para todo el mundo civilizado que sabe que en un país donde no hay justicia, no puede haber democracia”.

“Cincuenta años de condena para Jorge Rafael Videla. Inédito. Es la primera vez que la Justicia impone semejante pena. Y el otro ingrediente fundamental que tuvo el juicio es que se expone explícitamente en los fundamentos que existió un plan sistemático puesto en práctica, elaborado y ejecutado por los represores”, agregó Carlotto, luego de concluir el juicio oral y público.

carácter liberador, descubre lo oculto, y restablece el “orden de legalidad familiar”. La restitución descubre la eficacia del reencuentro con el origen, reintegra al joven en su propia historia, y le devuelve a la sociedad toda la justicia que radica en la verdad¹⁴».

En la actualidad, aun después de más de 37 años, esta búsqueda continúa. Fueron encontrados 109 niños desaparecidos pero todavía, se estima, faltan alrededor de 400¹⁵.

LA LUCHA POR LA VERDAD, LA MEMORIA Y LA JUSTICIA

Fue en torno al destino de los desaparecidos que se organizaron las primeras prácticas y manifestaciones públicas de familiares, los primeros en enfrentar las políticas de terror de la Dictadura.

¿De qué modo lo hicieron? Las primeras acciones de lo que serían los futuros Organismos de Derechos Humanos se desplegaron en medio del peligro y asumieron el desafío de buscar a los deteni-

14 - www.abuelas.org.ar

15 - Los films nacionales: el documental “Quién soy yo?”, Las películas “La historia oficial”, “Kamchatka”, “Verdades verdaderas”, “Infancia clandestina”, entre otros reeditan esta problemática. Ver <http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=peliculas>.

dos-desaparecidos a través de recursos que fueron creando sobre la marcha: cartas; presentaciones de hábeas corpus; entrevistas con todo aquel que pudiera darles una mano; denuncias en el exterior; recorridas por juzgados, comisarías y dependencias militares; misas recordatorias; manifestaciones públicas que desafiaban las prohibiciones; y solicitadas en los pocos medios que las publicaban. Esta lucha tenía objetivos muy concretos: denunciar los secuestros y reclamar por la aparición con vida de los detenidos desaparecidos. El peligro llegó, en algunos casos, a costarles la vida y es-

tos mismos familiares que buscaban a los suyos fueron también desaparecidos. Los organismos de Derechos Humanos fueron, a su vez, desarrollando estrategias para nombrar a los desaparecidos, es decir, para restituir la identidad de aquellas personas que, desde la perspectiva del Estado Terrorista, no existían, podría decirse que fueron las solicitadas las que cumplieron en los primeros años el rol del afiche político: denunciaban lo que sucedía publicando los miles de nombres de quienes estaban ausentes, buscaban mostrar, interpelaban a la autoridad, convocaban a la ciudadanía.



LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA.

Su visita al país se realiza durante el mes de septiembre de 1979. Integrada por juristas internacionales se instaló en Buenos Aires para examinar la situación de los derechos humanos en el país.

“Conclusiones y recomendaciones”

1. A la luz de los antecedentes y consideraciones expuestos en el presente informe, la Comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período a que se contrae este informe –1975 a 1979—numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. En particular, la Comisión considera que esas violaciones han afectado:

a) al derecho a la vida, en razón de que personas pertenecientes o vinculadas a organismos de seguridad del Gobierno han dado muerte a numerosos hombres y mujeres después de su detención; preocupa especialmente a la Comisión la situación de los miles de detenidos desaparecidos, que por las razones expuestas en el Informe se puede presumir fundadamente que han muerto;

b) al derecho a la libertad personal, al haberse detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional a numerosas personas en forma indiscriminada y sin criterio de razonabilidad; y al haberse prolongado sine die el arresto de estas personas, lo que constituye una verdadera pena; esta situación se ha visto agravada al restringirse y limitarse severamente el derecho de opción previsto en el Artículo 23 de la Constitución, desvirtuando la verdadera finalidad de este derecho. Igualmente, la prolongada permanencia de los asilados configura un atentado a su libertad personal, lo que constituye una verdadera pena;

c) al derecho a la seguridad e integridad personal, mediante el empleo sistemático de torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, cuya práctica ha revestido características alarmantes;

d) al derecho de justicia y proceso regular, en razón de las limitaciones que encuentra el Poder Judicial para el ejercicio de sus funciones; de la falta de debidas garantías en los procesos ante los tribunales militares; y de la ineficacia que, en la práctica y en general, ha demostrado tener en Argentina el recurso de Habeas Corpus, todo lo cual se ve agrava-



do por las serias dificultades que encuentran, para ejercer su ministerio, los abogados defensores de los detenidos por razones de seguridad y orden público, algunos de los cuales han muerto, desaparecido o se encuentran encarcelados por haberse encargado de tales defensas.

2. Con respecto a otros derechos establecidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Comisión señala que si bien su falta de observancia no ha revestido la gravedad de los anteriores, las limitaciones a que se encuentran sujetos afectan también la plena vigencia de los derechos humanos en la República Argentina. En relación a estos derechos la Comisión observa lo siguiente:

a) que el ejercicio pleno de la libertad de opinión, expresión e información se ha visto limitado, en diferentes formas, por la vigencia de ordenamientos legales de excepción que han contribuido a crear, incluso, un clima de incertidumbre y de temor entre los responsables de los medios de comunicación;

b) que los derechos laborales se han visto afectados por las normas dictadas al efecto y por la aplicación de las mismas, situación que ha incidido particularmente en el derecho de asociación sindical debido a actos de intervención militar y a

la promulgación de estatutos legales que vulneran derechos de la clase trabajadora;

c) que los derechos políticos se encuentran suspendidos;

d) que, en general, no existen limitaciones a la libertad religiosa y de cultos; aunque la Comisión sí pudo comprobar que los Testigos de Jehová tienen graves restricciones para el ejercicio de sus actividades religiosas y que, si bien no existe una política oficial antisemita, en la práctica, en ciertos casos, ha habido un trato discriminatorio en contra de algunos judíos.

3. Asimismo, la Comisión considera que las entidades de defensa de los derechos humanos han encontrado y encuentran injustificados obstáculos para el cumplimiento de la labor que han venido desarrollando...”

ORGANIZACIÓN “CLAMOR”

Además del informe de la CIDH, también existió un grupo denominado “Clamor” que trabajó en las primeras confecciones de listado de desaparecidos y CCD de nuestro país. Clamor funcionó en el Arzobispado de Sao Paulo, Brasil. Todos los compañeros/as que pasaban o se refugiaban en este país vecino, fueron dando sus testimonios del horror. Muchos de los integrantes de Clamor eran argentinos y entrerrianos, como Gustavo Piérola, Marisa Magni, Amelia Uzín, Lucrecia Brasseur, Carlos y Juan Boutet.

CLAMOR fue un organismo ecuménico fundado alrededor de 1977/78, dedicado a la defensa de los DDHH en América Latina, avalada por el entonces Arzobispo Metropolitano de la Diócesis de San Pablo Mons. Pablo Evaristo Arns, cuya hermana Dra. Zilda Arns recibía los testimonios y denuncias de refugiados, familiares etc. de los perseguidos políticos del continente, mayoritariamente procedentes de Argentina, Chile, Uruguay.

Allí se confeccionaron las primeras listas de desaparecidos, y el propio Paulo Arns se las entregó en mano a Juan Pablo II, lo que ocasionó una queja desde Argentina por intromisión en los asuntos internos de otro país.

La Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia Pierini, entregó al Archivo Nacional de la Memoria los documentos digitalizados con denuncias sobre desaparecidos recibidas entre 1977 y 1983 por la organización CLAMOR.

Se trata de denuncias de familiares, sacerdotes y otros organismos, en formato manuscritos, fotos y listados que comenzaron a confeccionarse a prin-

cipios de 1977 y que permanecían archivados en custodia por el Arzobispado de San Pablo. Son datos que completan la totalidad de la información que Clamor obtuvo en plena dictadura así como la rica correspondencia mantenida durante esos años.

La Dra. Alicia Pierini le solicitó al Cardenal Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires, que intercediera ante su par de San Pablo para obtener los archivos, que luego entregó en manos del Director del Archivo Nacional de la Memoria, Ramón Torres Molina, en la sede de la ex ESMA.

La Defensora señaló:

“en tanto han ido falleciendo muchos de esos testigos y denunciadores, o porque no se recuerdan los hechos con los detalles de entonces, esta información es hoy de utilidad para completar las investigaciones en marcha, recuperar y traer a la Argentina los antecedentes correspondientes a perseguidos en nuestro país”.¹⁶

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE ENTRE RÍOS

Históricamente, en nuestra provincia, los organismos que comenzaron a estructurarse fueron los familiares, primeramente en forma desorganizada y en plena Dictadura, pero poco a poco se logró construir el movimiento de Derechos Humanos que hoy es internacionalmente conocido.

Las Madres de Paraná se reunían, entre otros lugares, en la Iglesia del Carmen, con el padre Metz... También se conformó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –APDH-, y luego se organizó la Coordinadora, que aglutinó a familiares, a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, a profesionales de trayectoria, como fueron los abogados defensores de los presos políticos, familiares, ex presos políticos, ex exiliados, militantes de organizaciones sociales y de partidos políticos.

La Asociación de Familiares de desaparecidos durante la última dictadura militar -A.F.A.D.E.R.-, nace el 16 de septiembre de 1995, con la inauguración del Monumento a la Memoria realizado por la artista plástica Amanda Mayor, madre de Fernando Piérola, desaparecido en la Masacre de Margarita Belén en el Chaco, el 13 de diciembre de 1976, junto con otros dos entrerrianos, Luis María Caire y Reinaldo Amalio Zapata Soñez.

Posteriormente nacieron como organizaciones, HIJOS, la Asociación de ex detenidos/as políticos y exiliados durante la última dictadura -LA SOLAPA- y finalmente, el Colectivo de Derechos Humanos de ayer y de hoy. Cabe destacar la intensidad de las luchas de los organismos y del movimiento de derechos humanos, por eso recordamos las palabras de Estela Solaga, hermana de Julio, detenido-desaparecido, quien, al dar su testimonio en la Causa Harguindeguy, agradeció primeramente “a las Madres de Plaza de Mayo por haber tomado la bandera de la dignidad y a las asociaciones de familiares y de derechos humanos, que no bajaron los brazos”.

Liga Argentina por los Derechos del Hombre: es una asociación que fue fundada en Buenos Aires en una asamblea realizada en los salones del diario Crítica el 20 de diciembre de 1937 y es “reconocida unánimemente como la primera experiencia histórica en materia de agrupamiento de destacadas personalidades y militantes en defensa de la legalidad constitucional en el país.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos APDH

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos resulta de una autoconvocatoria en 1975 de personas provenientes de los más diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos argentinos, en respuesta a la creciente situación de violencia y de quiebra de la vigencia de los más elementales Derechos Humanos que se escalaba en el país. Con otros organismos de análogo propósito les correspondió la difícil y riesgosa tarea de defender la vida y el derecho durante los trágicos años de la Dictadura militar. Dentro de esa conjunción de entidades defensoras de los Derechos Humanos, la A.P.D.H. tuvo ciertas particularidades que le permitieron jugar un papel propio, por otra parte ampliamente reconocido por la opinión pública en el país y en el extranjero. En nuestra provincia también se conformó en plena Dictadura.



Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entre Ríos AFADER

A través de la crónica periodística “Diez Años transformando dolor en lucha” podemos informarnos como desde 1995, AFADER viene bregando por mantener vivos tres pilares de la lucha de los organismos de derechos humanos: Memoria, Verdad y Justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura militar en la Argentina.



La revista ANALISIS reunió a Carmen y Guillermo Germano, María Luz Piérola, Alejandro Medrano y Alicia Dasso para reconstruir una historia que comenzó a gestarse a partir de la realización del Monumento a la Memoria, de Amanda Mayor, ubicado en la Plaza Sáenz Peña. La declaración de nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final, la creación del Registro Único de la Verdad, el surgimiento de HIJOS y la lucha de los '70 contra un sistema que logró implantar un modelo que enfrenta a opresores y oprimidos, en un debate con aquellos que fueron protagonistas y víctimas de la página más negra de la historia argentina.

“A esta altura, ya los hijos están llegando -y en algunos casos hasta han pasado- la edad que tenían sus padres cuando fueron secuestrados. En la provincia, su formación es muy reciente y apenas llevan un pequeño sendero recorrido, pero ya asoman como continuadores de una lucha que iniciaron sus abuelas y continuó la generación intermedia, esa que fue diezmada y masacrada por la Dictadura militar. Pero la lucha de la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (AFADER) parece haberse revitalizado en este último tiempo, justo cuando se apresta a cumplir 10 años de existencia”.

“AFADER nace como una asociación civil sin fines de lucro y se conforma públicamente cuando se

hace la inauguración del monumento de la memoria, realizado por Amanda Mayor y que se encuentra en la Plaza Sáenz Peña”, explica María Luz Piérola, una de las primeras integrantes de la organización. “En realidad, la idea de la gestación de AFADER surgió en la casa de Clarita (Fink)”, la misma humilde vivienda de calle Jujuy de la que fuera secuestrado Claudio un 12 de agosto de 1976, donde su madre todavía vive, aunque ahora sola. Referente de la lucha de los primeros tiempos, Clara Fink, junto con Amanda Mayor, tuvieron sus primeros encuentros en la Iglesia del Carmen, adonde el padre Julio Metz les permitía reunirse para juntar los elementos y pruebas que pudieran conseguir y compartir. Así fue como se conocieron e iniciaron su militancia juntas en eso que tiene que ver con el dolor de madres por haberles sido arrancados sus hijos.

En un primer momento, AFADER estaba integrada por Carmen Germano; Clara Fink; Pepita Goyeneche, su marido Dionisio e hijos; Amanda Mayor; Gustavo, María Luz y Cristela Piérola, que aún hoy continúan; también estaban Carmen y Juan José Acosta y Delia Costa, junto con su padre y su tío. Luego se sumaron Guillermo Germano, Alicia Dasso de Bachetti, Cristian Jano Medrano; y luego llegó la tercera generación, de la mano de Julián Froidevaux, Matías Germano, Alvaro y Emiliano Piérola, entre otros.

166



Pero obviamente que AFADER no surge de la nada, sino que los familiares vieron como una necesidad el hecho de buscar “nuestra independencia como organización” para continuar con su lucha en reclamo de Memoria, Verdad y Justicia, tres pilares en el reclamo que vienen planteando desde la vuelta de la democracia, según explica María Luz. Hasta ese momento, la militancia se había dado a través de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH), hasta su disolución; y luego en

la Coordinadora por los Derechos Humanos y en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, pero siempre resaltando su condición de familiares de detenidos-desaparecidos.

Como un parto con complicaciones, el nacimiento de la asociación fue complejo. “La figura de AFADER se conforma con la puesta en marcha del monumento en la Plaza de Mayo. Ese día se colocó la placa, vinieron las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires y dimos la vuelta a la plaza, esa fue la primera marcha que hicimos”, cuenta Guillermo Germano, y sin interrumpir su relato agrega, mirando a María Luz: “Me acuerdo que íbamos caminando juntos y que tuvimos que hacer todo rápido porque no estaba autorizada, (el entonces intendente, Mario) Moine no quería saber nada. Igualmente, colocamos la primera placa, que después la sacaron; fue un acto relámpago y al otro día fue arrancada y partida. Costó mucho esfuerzo de militancia”. Corría entonces el año 1991.

Luego de las elecciones, en las que se consagra a Julio Solanas como intendente de Paraná, la historia comenzó a cambiar, sobre todo a partir del impulso de un proyecto de ordenanza que incluía restablecer la placa y construir un monumento a la memoria. La placa fue colocada en la Plaza Alvear, sobre calle Laprida, y en ella se consignaron los nombres de los desaparecidos entrerrianos. “Pero a partir de ahí se dio otra pelea porque no autorizaron la ejecución del monumento, hasta que finalmente se nos permitió su construcción y ubicación en la Plaza Sáenz Peña. En ese momento nos constituimos formalmente como AFADER”, aclara María Luz, y acota: “Jano (Alejandro Medrano) colaboraba con Amanda, mientras que Carmen y Juan José Acosta, que son arquitectos, realizaban el diseño del contexto que rodea al Monumento”

“Desde el 16 de septiembre de 1995, en que se inauguró el Monumento y nace AFADER, se realizaron las históricas marchas desde el Monumento en Plaza Saenz Peña, hasta el Monolito con la Placa de los compañeros/as desaparecidos y asesinados, en la Plaza Alvear, donde se hace el Acto Central, uniendo los dos símbolos que unifican la Memoria por nuestros compañeros. Histórica marcha que todos los 24 de marzo realizamos los paranaenses para recordar que el Juicio y Castigo y la lucha por la Verdad, la Memoria y la Justicia, y que es una conquista en unidad. En el Acto se lee un documento consensuado por las organizaciones en la Multisectorial de Derechos Humanos, que año a año se congregan para reali-

zar las diversas actividades del Mes de la Memoria”, enfatiza María Luz Piérola¹⁷.

H.I.J.O.S.

“Somos Hijos e hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Luchamos por la patria que soñaron nuestros compañeros desaparecidos, y que también soñamos nosotros. Luchamos por un país sin genocidas sueltos, con Juicio y Castigo. En nuestros 16 años de lucha nunca paramos de buscar a nuestros hermanos apropiados, esos más de 400 jóvenes que aún no conocen su verdadera identidad. Hoy seguimos avanzando en lograr que todos y cada uno de los genocidas sea juzgado y encarcelado en cárceles comunes, con penas perpetuas y efectivas. ¡Sumate a H.I.J.O.S., sumate a nuestra lucha!



La Asociación de ex detenidos/as políticos y exilados/as “LA SOLAPA” es la organización conformada por los sobrevivientes de la Dictadura y como tal son los testigos esenciales y querellantes de las causas por los Delitos de lesa Humanidad, ya que a través de sus relatos lograron ubicar los Centros Clandestinos de Detención y se pudo armar el rompecabezas del accionar represivo y de las luchas de los compañeros.-

Objetivos:

- gestionar acciones tendientes a lograr una vida digna para ex presos políticos, exiliados y víctimas del Terrorismo de Estado.
- fomentar lazos de solidaridad que permitan seguir construyendo políticas en pro de una sociedad justa e igualitaria.
- trabajar por la Justicia, la Verdad y la Memoria.
- hacer convenios con diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales para lograr los objetivos de la Asociación.
- organizar eventos que permitan afianzar la memoria colectiva y la construcción de políticas de liberación.
- organizar archivos de memoria, historias de vida de los luchadores políticos sociales, de la reconstrucción de las luchas populares, de los proyectos libertarios y su contrapartida, los proyectos de dependencia y las diferentes represiones, de Argentina y Latinoamérica.
- establecer redes con diferentes organismos de derechos humanos, Madres, Abuelas, Familiares, HIJOS, Liga, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos –Medhs-, Centro de Estudios Legales y Sociales –Cels-, Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF-, Servicio de Paz y Justicia –Serpaj-, etc. Compartir archivos y reconstruir en conjunto la etapa más sangrienta que vivimos los argentinos y latinoamericanos.

La Comisión Provincial de la Memoria, creada por el Decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, N° 1.693 del 16 de Junio de 2010, reúne a los organismos de Derechos Humanos con trayectoria histórica contra el Terrorismo de Estado. Está integrada por: la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entre Ríos (AFADER), la Asociación de ex presos/as y exiliados de la provincia de Entre Ríos, “la solapa”, ex presos políticos de Diamante, familiares y amigos de desaparecidos y ex detenidos de Nogoyá (FADEN), Liga Argentina por los derechos del hombre (LADH), grupo de apoyo a las madres de plaza de mayo sede Gualeguaychú, colectivo de derechos humanos de ayer y de hoy, Comisión provincial de la memoria de Rosario del Tala, Comisión Provincial de la memoria de Concepción del Uruguay, hijos por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio (H.I.J.O.S), regional Paraná, Comisión Provincial de la Memoria de la Paz, Comisión municipal de la memoria de Concordia, Comisión provincial de la memoria de Victoria, Comisión provincial de la memoria de Gualeguay, Unión de Estudiantes Secundarios (UES).

17 - Extraído de Semanario Análisis, 15/09/2005, 1995 AFADER cumple una década reclamando Memoria, Verdad y Justicia, por Juan Cruz Varela



El primer libro de la serie Humor como resistencia, con relatos de militancia y dictadura vinculados con el humor.

El libro “La risa no se rinde” habla de lo que significó la sobrevivencia en el mismísimo infierno. Y lo hace a través de los relatos de los detenidos y exiliados, de sus recuerdos que rememoran aquellas situaciones cotidianas vividas entre compañeros. En ellas aparece el humor -siempre y constante- como aliado indispensable para enfrentar el encierro y crear, en ese abismo, la invención de nuevos códigos de comunicación burlando la celosa vigilancia de los milicos. Para burlarlos a ellos mismos, a los verdugos que no soportaban “la risa de los detenidos”.



El libro relata la vida de Claudio Fink, un joven paranaense secuestrado en 1976 y desaparecido desde entonces. Con esta presentación se inicia una serie producida por la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos de Entre Ríos (Afader) y La Solapa, denominada **Historias de Vida y Militancia**. La actividad cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura y Comunicación.



“Amanecer sin pájaros. Algo más que cuentos” del escritor Gustavo Piérola. Editado con el aporte de la Fundación Margarita Belén y la Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos Entrerrianos y en Entre Ríos (AFADER), con apoyo del Instituto de Cultura de Chaco. Se trata de un nuevo libro con relatos y anécdotas vinculados a la masacre de Margarita Belén, donde cayeron entre otros, su hermano Fernando y dos entrerrianos más: Raúl Caire y Reinaldo Zapata Soñez.

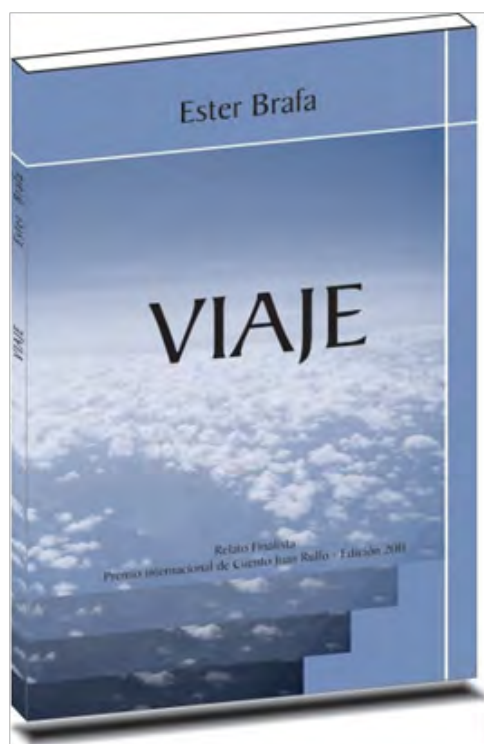
Con guiños de humor, pero también con una crudeza propia que describe la realidad de las épocas del terror, Gustavo Piérola -después de participar de La risa no se rinde-, rescata recuerdos familiares, la resistencia en las cárceles y la experiencia de los detenidos, del exilio, de una intensa búsqueda. En este libro, editado con el aporte de la Fundación Margarita Belén y Afader, que cuenta con apoyo del Instituto de Cultura de la provincia de Chaco, rearma piezas que sueltas, para darles sentido y soporte.

“Dicen por ahí que a la historia hay que escribirla, así sean pequeños relatos, pequeños detalles; que hay que plasmarlos porque si no se pierden en el olvido”, dijo el autor en la presentación. De alguna forma, Amanecer sin pájaros es una conjunción de ello, “tiene que ver fundamentalmente con contar la historia de la lucha de esta familia que, desgraciadamente, es la historia de muchas familias en la Argentina; la historia de búsqueda que aún continúa”, expresó.

OTRAS PRODUCCIONES LITERARIAS

Alfredo Hoffman, periodista y licenciado en Comunicación Social, presentó su libro **“Reencuentro. Crónica de la restitución de una identidad”**. La medianoche del 27 de marzo de 1978, dos hombres de los servicios de inteligencia del Ejército abandonaron a una beba de tres semanas de vida en la puerta del Hogar del Huérfano de Rosario. Cumplían así uno de los capítulos del plan sistemático de represión ilegal: sustraer a los hijos de las víctimas del genocidio argentino e insertarlos en familias distintas a las biológicas, con identidades sustituidas. El 22 de noviembre de 2008, a sus 30 años, aquella beba, con el nombre de Sabrina Gullino, conoció a Sebastián Álvarez, su hermano de sangre. A lo largo de esos 30 años, la dictadura había vengado la actitud heroica de quienes frustraron la Operación México del general Galtieri: los militantes montoneros Edgar Tulio Valenzuela y Raquel Negro. A Raquel, con un embarazo avanzado, la mantuvieron secuestrada hasta el momento del parto, la trasladaron al Hospital Militar de Paraná, donde tuvo mellizos, uno de cada sexo; y luego la separaron de ellos y la asesinaron. Tulio también cayó en manos de los represores a su regreso a la Argentina. Ambos permanecen desaparecidos, como así también el hermano mellizo de Sabrina.





“Viaje”, de la escritora paranaense Ester Brafa. El relato resultó finalista del Premio Internacional de Cuento Juan Rulfo, Edición 2.011. Este certamen literario es organizado por Radio Francia Internacional, el Instituto Cervantes en París, la Casa de América Latina en París y el Instituto Cultural de Méjico en París. Para Marta Hueter, Viaje “es un texto que se instala entre las manos, en el pecho y hace posible que la Historia irrumpa, se sepa y circule uniendo hilos y retazos, propiciando la activación de la memoria mientras recurre a diversas formas de lo íntimo.”

“El lugar perfecto” Dictadura: vuelos de la muerte y desaparecidos en el delta entrerriano (1976 – 1980). Fabián Magnotta. Bs. As. Cinco. 2012.

La publicación cuenta con testimonios reveladores de testigos de los denominados vuelos de la muerte, quienes pudieron observar durante esos años como “caían los cuerpos del cielo” desde las naves de la Fuerza Aérea y tiempo después se animaron a contarlo.

Es el resultado de una investigación de muchos años llevada a cabo luego del testimonio de un policía, que narró al autor sus vivencias en la época de la dictadura militar, donde en la zona del Delta Entrerriano podían observarse helicópteros que sobrevolaban el lugar mientras caían bultos de los mismos hacia el agua. Bultos que muchos pudieron observar que se trataba de cuerpos humanos. Resume algunos testimonios muy valiosos, foto-

grafías del lugar y los mapas que sitúan al Delta Entrerriano dentro de la provincia y el país, demostrando así, los escasos minutos de vuelo que en línea recta se realizaban desde Campo de Mayo. “Este libro es una botella en el delta, con apuntes para resistir y continuar las investigaciones frente a lo que la propia dictadura cívico- militar planificó como la desaparición de la historia”, dice Magnotta. Esta botella que Fabián Magnotta lanza al río es esperanza, es la historia que continúa en búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia. Extraído de El Día de Escobar. Bs. As.



TRAZOS DE VIDA

Es una obra realizada por el Grupo de Apoyo a Madres y editada por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. El libro está dirigido especialmente a los jóvenes y será distribuido gratuitamente a las escuelas y colegios secundarios, terciarios y universitarios de la Provincia, así como también a los organismos estatales y las bibliotecas.

El proyecto y redacción del libro es de Madres de Plaza de Mayo de Gualeguaychú y el diseño gráfico es obra de Lautaro Lupi. El libro tiene una breve biografía y fotos de cada uno de los desaparecidos y cuenta lo que fue el terrorismo de estado



MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Madres de Plaza de Mayo, desde abril de 1977, las madres de los desaparecidos manifestaron sus reclamos convocándose todos los jueves en torno a la Pirámide de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires. Sus pañuelos blancos se han transformado en un símbolo mundial de la lucha por la verdad y la justicia, inseparables de la defensa de los Derechos Humanos.

Abuelas de Plaza de Mayo y la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos: La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo es un organismo no gubernamental de derechos humanos que se constituyó para iniciar la búsqueda de los niños que nacieron en los centros clandestinos de detención, donde fueron conducidas sus madres con distintos tiempos de embarazo. En 1977 comenzó la búsqueda de 12 niños y hasta hoy han sido restituidos 107. El Banco Nacional de Datos Genéticos (Ley Nacional N° 23.511) se constituye en una herramienta para garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad. Algunas de nuestras madres: Clarita Fink, Teresa Dezorzi, Amanda Mayor, Pepita Goyeneche, Carmen Germano, Margarita Papetti y Aurora Fracaroli.





ARCHIVO BIOGRÁFICO FAMILIAR

En 1998, Abuelas de Plaza de Mayo impulsó la creación del Archivo Biográfico Familiar con el objetivo de reconstruir la historia de vida de los desaparecidos cuyos hijos, nacidos en cautiverio o secuestrados junto con sus padres, fueron apropiados durante la última dictadura militar.

En la Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente, las Abuelas promovieron la inclusión de los artículos 7, 8 y 11 que se refieren al derecho a la identidad y el deber de los Estados de protegerlo. Estos artículos se hallan incorporados a la Ley Nacional N° 23.849 de la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI), creada en 1992.

Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI): Otro de los avances del proceso de búsqueda de la verdad fue la creación de la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI). La misma se inició en el año 1992 y tenía como fin la búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, pero éste se vio ampliado y superado por la gran cantidad de denuncias sobre otros delitos que involucraban a niños y niñas. La CONADI es el órgano del Estado Nacional especializado y dedicado a la temática de garantizar el derecho a la identidad y de velar por el cumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Está facultada para requerir colaboración y asesoramiento del Banco Nacional de Datos Genéticos y solicitar al mismo la realización de pericias genéticas.

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): Se crea en 1984 por iniciativa de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina con el fin de desarrollar técnicas de antropología legal que ayudaran a descubrir qué había sucedido con las personas desaparecidas durante la dictadura cívico-militar.

ACTIVIDADES

- a) Buscar información y analizar a acción llevada adelante por los organismos de Derechos Humanos.
- b) Identificar los derechos humanos que fueron vulnerados. Comparar y reflexionar con los de la actualidad.
- c) Investigar: ¿Existen organismos de Derechos Humanos en tu ciudad?, ¿tienen archivos documentales que puedan consultarse para reconstruir la historia?
- d) Expresar a través de imágenes, consignas y símbolos que puedan representar las principales luchas del movimiento de derechos humanos en nuestra provincia.

ANEXOS

Jornadas de Formación y Reflexión, “Educación, Historia y Memoria” en las ciudades de Paraná y Concepción del Uruguay. Resolución de reconocimiento y puntaje docente otorgado por el CGE N° 1808/12: En dichas jornadas contamos con los panelistas Dr. Javier Garin, Lic. Sandra Raggio, Dr. Pablo LLonto y Socióloga Graciela Daleo.

Además, en estas jornadas contamos con los “Juegos de Simulación” a Cargo del Prof. César Ricciardino. A través de la actividad lúdica, se dramatizan cinco posturas puras de Estado, Ciudadanía y Derechos Humanos. Es un encuentro que, partiendo del humor y la reflexión, se toma conciencia de los diferentes proyectos que se encuentran jugando entrelazados en la actividad política. Las fechas de realización en el Centro Cultural Vieja Usina de Paraná han sido: 5, 12 y 27 de junio. 14 y 22 de agosto.

En Uruguay: 5, 11 y 23 de octubre, 2 y 12 de noviembre y 10 de diciembre. En ambas sedes los encuentros finalizaron con un coloquio integrador entre todos los participantes.



PROGRAMA JOVENES X LA MEMORIA

Relato a cargo de Florencia Amestoy (integrante de H.I.J.O.S. Regional Paraná),
“Paraná, marzo de 2013.

El camino hacia la realización de Jóvenes x la Memoria en Paraná comenzó en el 2010, organizado por la Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná y la entonces Subsecretaría de Educación y Derechos Humanos de la Municipalidad de Paraná, con el fuerte apoyo de los docentes quienes se pusieron al hombro este proyecto y ayudaron a llevarlo a buen puerto.

Durante el 2010 trabajamos con 8 escuelas:

Las Escuelas que trabajaron son la Escuela Evita, Escuela del Paracao, Guadalupe, Juan XXIII de Villa Fontana, Cesario Quirós, Gerchunoff del complejo Escuela Hogar, Juan Bautista Alberdi, Escuela del Bicentenario.

Durante el 2011 particularmente fue organizado por la Agrupación H.I.J.O.S., el Registro Único de la Verdad y el equipo de docentes que representan a las escuelas que integraron Jóvenes X la Memoria 2011; las mismas fueron: Escuela Normal- José María Torres; Escuela N° 93 Del Centenario; Escuela Cesario Quirós; Escuela del Bicentenario; Escuela Evita; Escuela Almafuerte; Escuela Gaucho Rivero; Escuela Lomas del Mirador; Escuela N° 59 de la Toma y la Escuela N° 70 Ex Catamarca- Colonia San Martín.

Donde se abordaron temáticas como Maternidad en los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio; el Culturocidio; Historias de Vida; Identidad; Centros Clandestinos de Detención ubicados en cercanías de las Escuelas, etc. Si bien el Programa en Paraná fue una iniciativa impulsada por la Agrupación H.I.J.O.S., se ha articulando con diferentes Instituciones, es en este caso que el programa durante el 2012 se realizó con: el Área de Juventud de la Secretaría de DDHH, Salud y Educación de la Municipalidad de Paraná, AGMER Central, el Consejo General de Educación de Entre Ríos, Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Entre Ríos, Registro Único de la Verdad, H.I.J.O.S. Regional Paraná, la Secretaría de Juventud de la Provincia de Entre Ríos. Contando con el importante aporte del Área de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Para el 2013, los organizadores serán: el Área de Juventud de la Secretaría de DDHH, Salud y Educación de la Municipalidad de Paraná, AGMER Central, el Consejo General de Educación de Entre Ríos, Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Entre Ríos, Registro Único de la Verdad, H.I.J.O.S. Regional Paraná, la Secretaría de Juventud de la Provincia de Entre

Ríos. El Programa Jóvenes x la Memoria se propone el abordaje de la historia reciente en la escuela a partir de una premisa básica: que sean los jóvenes los que se apropien significativamente de las experiencias pasadas.

El abordaje de la memoria colectiva en las instituciones escolares permite complejizar los usos que pueden atribuírseles al pasado para comprender de que manera es recibido por las generaciones contemporáneas, retransmitido con su propio lenguaje, perspectiva e intereses. Es decir, la tarea de apropiación del pasado y su uso, es complejo y además está impregnado de tensiones que vienen del presente y se proyectan hacia el futuro. Las nuevas generaciones tienen el derecho de apropiarse del pasado y construir un sentido que les sea propio. Porque no se trata de “legarles” un pasado en estado fósil para preservarlo de aquí y para siempre de la misma forma. Por el contrario, para evitar un relato estático de la memoria que se transmita por décadas como un mito irrefutable, pretendemos que la escuela sea un espacio de reconstrucción, de recreación permanente de la memoria, donde cada generación y sus distintos actores, ejerzan su derecho a reescribirla en función de sus preguntas y dilemas de su tiempo. Que la memoria sea una herramienta de transformación de la sociedad de su escuela, de su barrio, que sean los jóvenes quienes se entiendan protagonistas y motores de cambios. Jóvenes x la Memoria busca encontrar en el fondo de nuestra historia las causas que originaron nuestro presente y comprender que nuestro futuro depende de las acciones que realicemos en el presente. El trabajo que realiza el Programa Jóvenes x la Memoria busca acercar a las Escuelas Secundarias de Paraná y demás ciudades de la Provincia políticas de fortalecimiento de la democracia a través de la investigación del pasado reciente de nuestra ciudad, de nuestra provincia, son los jóvenes de diferentes escuelas quienes seleccionan una temática en torno al eje dictadura cívico militar y democracia, elaboran un proyecto escrito y eligen un dispositivo artístico en que representar lo investigado, como ser, obras de teatro, murgas, murales, audiovisuales, etc.;
El Programa “Jóvenes x la Memoria” es un intento de generar y rescatar en los jóvenes secundarios los valores que impulsaron a una generación a organizarse y trabajar en función de un proyecto de país.-
Dicho Programa trabajará en esta IV Edición con escuelas de Paraná, Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Urdinarrain, Viale, Crespo, Villaguay, Nogoyá, Santa Elena, Tabossi, Victoria y Gualaguay.
Todas las historias que los jóvenes deciden narrar en sus investigaciones, son historias tremendas, histo-